



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00299845- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-343-E-UNC-REC, por la que se dispone la liquidación y pago de las licencias anuales ordinarias no gozadas por la ex agente nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional María Cristina Somazzi, Legajo 26187;

Atento que se deslizó un error en dicho decisorio;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Modificar el Artículo 1º de la RR-2023-343-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Disponer la liquidación y pago de las licencias anuales ordinarias no gozadas por la ex agente nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional María Cristina Somazzi, Legajo 26187, de acuerdo al siguiente detalle”:

Año 2022: 10 días hábiles (proporcional correspondiente hasta la fecha de cese).

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

